MENDOZA, **23 OCT 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota Nº 897-S-2009, en la que Secretaría Académica propone el otorgamiento del "Reconocimiento al Desempeño Académico Distinguido" a alumnos con mejores promedios de calificaciones;

CONSIDERANDO:

La nómina de alumnos suministrada por la Dirección Alumnos de esta Facultad.

Que los citados alumnos son egresados de la Promoción 2008.

Las disposiciones de la Resolución Nº 179/2009-CD (Reconocimiento al Desempeño Académico Distinguido).

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de octubre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, a los siguientes egresados de la Promoción 2008, el "Reconocimiento al Desempeño Académico Distinguido" establecido por Resolución Nº 179/2009-CD, según el siguiente detalle:

Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL

-HOSHINO, María Celeste – DNI: 32.022.095
Promedio General de Calificaciones: NUEVE con 50/100 (9.50)

-CALVO OLIVARES, Romina Daniela - DNI: 30.741.156
Promedio General de Calificaciones: NUEVE con 15/100 (9,15)

-LUCERO, Carina Elizabeth – DNI: 30.446.763
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 95/100 (8,95)

-CODINA, María Florencia – DNI: 31.123.931
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 93/100 (8,93)

-CUERVO, María Celia – DNI: 30.536.290
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 89/100 (8,89)

-SAAVEDRA, Mario Alejandro – DNI: 30.768.223
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 85/100 (8,85)

-VALVERDE, Marcos Sebastián – DNI: 30.856.966
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 83/100 (8,83)

Resol. Nº **282**

//2.

-BACA, Roberto Nicolás – DNI: 31.643.554
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 80/100 (8,80)

-MINNI, Sandra Victoria – DNI: 31.549.105
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 75/100 (8,75)

-GIOL, Andrés Jorge – DNI: 31.285.026
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 73/100 (8,73)

-SCHILARDI PUGA, Estanislao – DNI: 31.643.904
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 71/100 (8,71)

-CIBAU, Fernando Gabriel – DNI: 31.286.206
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 64/100 (8,64)

-SERRE, Natalia – DNI: 31.816.699
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 58/100 (8,58)

-ALVAREZ, Carlos Mauricio – DNI: 29.939.245
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 51/100 (8,51)

-CAMPAGNA ASTIÉ, Agustín – DNI: 31.618.942
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 40/100 (8,40)

-GARBULINSKY, María Laura – DNI: 31.282.427
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 36/100 (8,36)

-CINCA, Gerardo Miguel – DNI: 29.759.396
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 29/100 (8,29)

-CECCARALLI, María Florencia –DNI: 30.509.282
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 24/100 (8,24)

-GIECO ROSELL, Juan Eduardo – DNI: 31.028.916
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 14/100 (8,14)

-CORTIÑAS, José Carlos – DNI: 31.593.311
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 13/100 (8,13)

-SANCHEZ, Ester Ivana – DNI: 28.179.703
Promedio General de Calificaciones; OCHO con 11/100 (8,11)

CENTRO UNIVERSITARIO (5500) MENDOZA CASILLA DE CORREOS 405 REPUBLICA ARGENTINA Tel (054) 0261-4 494002 Fax (054) 0261-4 380120

//3.

ALUMNOS INGRESADOS POR EQUIVALENCIA PROVENIENTES DE FRANCIA
-AARAB, Sofía – Pasaporte: P899551
Promedio General de Calificaciones: OCHO (8,00)

-MOUGENOT, Aurélien Vincent – Pasaporte 05CR68629
Promedio General de Calificaciones: OCHO (8,00)

Carrera INGENIERÍA CIVIL
-DOMIZIO, Martín Norberto – DNI: 31.007.071
Promedio General de Calificaciones: NUEVE con 11/100 (9,11)

ALUMNOS INGRESADOS POR EQUIVALENCIA PROVENIENTES DE FRANCIA
-AUGER, Vincent Denis Arnaud – Pasaporte: 07AP98809
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 60/100 (8,60)

Carrera INGENIERÍA DE PETRÓLEOS
-LIZASO, Walter Raúl – DNI: 29.572.952
Promedio General de Calificaciones: OCHO con 05/100 (8,05)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **282**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA